

DESCUENTO EGRESADOS UNIMAYOR

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO.002 DE ENERO 31 DE 2017

Plan de estímulos para Egresados.

DESCUENTOS

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el plan de Estímulos para Egresados, según la escala de descuentos que a continuación se relaciona:

- a. 5% de descuento en el valor de la matrícula aplicable solo para el primer semestre de postgrado en cualquier programa.
- b. 50% de descuento en el valor de la matrícula al egresado que haya obtenido la Medalla Colegio Mayor (promedio 4.8 en toda la carrera) aplicable solo para el primer semestre en cualquier programa de postgrado.
- c. 30% de descuento en el valor de la matrícula al egresado que haya obtenido el mejor puntaje en pruebas Saber Pro, el cual deberá estar por encima de la media nacional, a partir del Saber pro 2017, aplicable solo para el primer semestre en cualquier programa de postgrado.
- d. 5% de descuento en el valor de la matrícula al egresado que quiera cursar otro programa de la Institución, aplicable solo para el primer semestre.
- e. 5% de descuento en el valor de la matrícula al egresado que quiera cursar el programa de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano de Idioma Inglés, aplicable solo para el primer semestre.
- f. 5% de descuento en el valor de la matrícula al egresado que quiera cursar cualquiera de los cursos ofertados en el programa de Arte Mayor, aplicables solo para el primer semestre.
- g. 5% de descuento en el valor de la matrícula al egresado que quiera cursar cualquiera de los cursos ofertados de educación continua.

ARTÍCULO SEGUNDO: El respectivo descuento será aplicado al valor de la matrícula sin complementarios.

ARTÍCULO TERCERO: El respectivo descuento solo será acumulable con el descuento de votación.

Que el Honorable Consejo Directivo, acogiendo dicho Plan de Estímulos para Egresados, considera procedente hacer los descuentos en él propuestos por los que así, lo dispondrá en el presente acuerdo.

Los documentos que acrediten dicho descuento, serán presentados por el aspirante como parte de la documentación dentro de las fechas estipuladas por el consejo académico.

Una vez realizado el proceso de selección institucional, la información suministrada por el usuario, será actualizada para la liquidación del o los respectivos descuentos.

Documentos a presentar:

- Carnet de egresado
- Certificado Medalla Colegio Mayor
- Certificado de mejor puntaje Saber pro.

www.unimayor.edu.co



Admision@unimayor.edu.co
auxadmision@unimayor.edu.co

(57) 0928 241109 ext. 118

Carrera 5 No. 5-40 Claustro la Encarnación.

(57) 0928 333390 ext. 213

Carrera 7 No. 2 -41 Edificio Bicentenario

(57) 0928 244580 ext. 13

Calle 3 No. 6-52 Casa Obando

Carrera 6 No. 46N - 44 Sede Norte

(57) 098 232423 o (57) 098 200089

